ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO– Nº 1789

Madrid 23 de julio 2026

Asistentes:	Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
	Vicepresidenta	Sra. Lucio Carrasco
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Castejón Magaña
	Consejera.....	Sra. Calzón Fernández
	Secretario general.....	Sr. Martín González

Convocatoria: 16 de julio de 2026

El presidente, la vicepresidenta, los consejeros, la consejera y el secretario general asisten presencialmente.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1788 del Pleno del Consejo de 16 de julio de 2026

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN COFRENTES. Propuesta de informe sobre la solicitud de aprobación de la Propuesta de Cambio PC-01-26 Rev. 0 del Plan de Protección Física
2. CN COFRENTES. Propuesta de informe sobre la solicitud de aprobación de las Propuestas de Cambio PC-01-26 Rev. 0 al Reglamento de Funcionamiento y PC-01-26 Rev. 0 al Plan de Emergencia Interior
3. ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Propuesta de informe sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear. PF-TRA/SG/260326A
4. Propuesta de informe sobre la solicitud de traslado de residuos radiactivos. Directiva 2006/117/EURATOM. Nº Registro UAFBBEU-0301311
5. Propuesta de informe sobre la solicitud de traslado de residuos radiactivos. Directiva 2006/117/EURATOM. Nº Registro UAFBBEU-0301312
6. Aprobación del Plan de Acción Nacional sobre protección contra incendios en instalaciones nucleares españolas como resultado del segundo topical peer review europeo (2026)
7. Examen de las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2025, una vez auditadas por la Intervención Delegada del CSN y antes de su rendición al Tribunal de Cuentas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

8. Informe sobre instalaciones radiactivas

   8.1 Apave Inspection Spain, IRA-0162, Madrid

   8.2 Fundación Jiménez Díaz, IRA-0415, Madrid

   8.3 Hospital Ascires Valencia, IRA-3592, Valencia

   8.4 Hospital Universitari i Politècnic La Fe, IRA-3618, Valencia

   8.5 Ion Bean Application S.A, IRA-3652, Valencia

   8.6 Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, Protonterapia-Euskadi, IRA- 3631, San Sebastián

   8.7 Ion Beam Application S.A., IRA-3645, San Sebastián

9. Toma de decisiones en materia de personal

   9.1 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo

10. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

    10.1 Propuesta de Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Barcelona para la realización de campañas de intercomparación del contenido de radionucleidos en diferentes muestras entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental (2026-2029)

Trámite simplificado

11. Informe sobre instalaciones radiactivas

12. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

   4.1 Presidencia del CSN

      4.1.1. Décima reunión de revisión de la convención sobre Seguridad Nuclear (Viena del 13 al 24 de abril de 2026)

   4.2 Secretaría General

      4.2.1. Resultados del SISC del primer trimestre de 2026

      4.2.2. Resultados del SISC del primer trimestre de 2026: Área estratégica de seguridad física

      4.2.3. Borrador 0 del proyecto de revisión 1 de la IS-03, sobre cualificaciones para obtener el diploma de jefe de Servicio de Protección Radiológica o de Unidad Técnica de Protección Radiológica y el reconocimiento de técnico en protección radiológica

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

4.2.4. Acta del Pleno del Consejo nº 1787 de 6 de julio de 2026

5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
8. Informes de las Direcciones Técnicas
9. Ruegos y preguntas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1788 del Pleno del Consejo de 16 de julio de 2026.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1788 correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de julio de 2026.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN COFRENTES. Propuesta de informe sobre la solicitud de aprobación de la Propuesta de Cambio PC-01-26 Rev. 0 del Plan de Protección Física

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNCOF/C0F/2607/323) relativa a la solicitud presentada por Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., titular de la central nuclear Cofrentes, de aprobación de las propuestas de cambio PC-01-26 Rev.0 del Plan de Protección Física de la instalación.

El objeto de esta propuesta de cambio es incorporar en dicho documento las modificaciones derivadas de los cambios organizativos previstos en CN Cofrentes para integrar los procesos de seguridad física, protección contra incendios, emergencias y soporte en una nueva unidad.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informarla favorablemente con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

2. CN COFRENTES. Propuesta de informe sobre la solicitud de aprobación de las Propuestas de Cambio PC-01-26 Rev. 0 al Reglamento de Funcionamiento y PC-01-26 Rev. 0 al Plan de Emergencia Interior

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNCOF/C0F/2607/322) relativa a la solicitud presentadas por Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., titular de la central nuclear Cofrentes, de aprobación de las propuestas de cambio PC-01-26 Rev. 0 al Reglamento de funcionamiento y PC-01-26 Rev.0 al Plan de emergencia Interior de la instalación.

El objeto de estas propuestas de cambio es incorporar en dichos documentos las modificaciones derivadas de los cambios organizativos previstos en CN Cofrentes para integrar los procesos de seguridad física, protección contra incendios, emergencias y soporte en una nueva unidad.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada ambas direcciones técnicas, la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

3. ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Informe favorable sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear. PF-TRA/SG/260326A

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/ATMR/TRA/2606/27.2) relativa a la solicitud de ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. (ETSA) de la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (Ref. PF-TRA/SG/260326A).

El objeto de la solicitud se circunscribe al territorio nacional, para el transporte durante el año 2026 de material nuclear de categoría III.

Como consecuencia de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), la DSN propone informar favorablemente la solicitud presentada por ETSA sujeta a condiciones y plazo de validez.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

4. Propuesta de informe sobre la solicitud de traslado de residuos radiactivos. Directiva 2006/117/EURATOM. Nº Registro UAFBBEU-0301311

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/ATMR/TRA/2606/26) sobre la solicitud de autorización presentada por Westinghouse Electric Belgium S.A de traslado de residuos radiactivos.

Dicha solicitud se presenta conforme a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 243/2009, de 27 de febrero, por el que se regula la vigilancia y control de traslados de residuos radioactivos y combustible nuclear gastado entre Estados miembros o procedentes o con destino al exterior de la Comunidad.

De acuerdo con la evaluación realizada, la DSN propone informar favorablemente, con condiciones, dicha solicitud.

El Pleno ha analizado la solicitud y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

5. Propuesta de informe sobre la solicitud de traslado de residuos radiactivos. Directiva 2006/117/EURATOM. Nº Registro UAFBBEU-0301312

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/ATMR/TRA/2607/28) sobre la solicitud de autorización presentada por Westinghouse Electric Belgium S.A de traslado de residuos radiactivos.

Dicha solicitud se presenta conforme a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 243/2009, de 27 de febrero, por el que se regula la vigilancia y control de traslados de residuos radioactivos y combustible nuclear gastado entre Estados miembros o procedentes o con destino al exterior de la Comunidad.

De acuerdo con la evaluación realizada, la DSN propone informar favorablemente, con condiciones, dicha solicitud.

El Pleno ha analizado la solicitud y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

6. Aprobación del Plan de Acción Nacional sobre protección contra incendios en instalaciones nucleares españolas como resultado del segundo topical peer review europeo (2026)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de informe "National Action Plan Fire Protection in Spanish Installations. 2026".

La Directiva 2014/87/EURATOM de 8 de julio de 2014, por la que se modifica la Directiva 2009/71/Euratom, por la que se establece un marco comunitario para la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares, dispone en su artículo 8e) la obligación de realizar revisiones interpares en temas específicos relacionados con la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares. En cumplimiento de dicha disposición, este informe del Plan Nacional de Acción (National Action Plan) documenta todas las acciones realizadas y las actuaciones planificadas que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha llevado a cabo o tiene previsto hacerlo para dar cumplimiento a dicha Directiva.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

7. Examen de las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2025, una vez auditadas por la Intervención Delegada del CSN y antes de su rendición al Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con el artículo 24.2.e) del Real decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del CSN, la Secretaría General presenta para examen y consideración del Pleno, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, una vez recabado con fecha 15 de julio de 2026, el informe definitivo de la auditoría de dichas cuentas realizado por la Intervención delegada en el CSN.

En dicho informe, la Intervención delegada señala que no existen riesgos significativos que deban ser reflejados en su informe y, que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado con fecha 31 de diciembre de 2025.

Examinadas las cuentas anuales del ejercicio 2025 por el Pleno, procede su remisión al Tribunal de Cuentas.

8. Informe sobre instalaciones radiactivas

8.1 Apave Inspection Spain, IRA-0162, Madrid

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-19/IRA-0162/2026) relativa a la solicitud de modificación parcial de la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría de radioterapia Apave Inspection Spain, SA.

La solicitud consiste en el cambio de denominación social, el alta de un nuevo bunker de operación y almacenamiento en Heras (Cantabria), la baja de los dos búnkeres de almacenamiento de la delegación de Guarnizo (Cantabria), el alta de un nuevo bunker de almacenamiento en Cartagena (Murcia), la baja del recinto de almacenamiento de Cartagena, la baja del recinto de almacenamiento de la delegación de Leioa, la baja del recinto de

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

almacenamiento de la delegación de Castellón, la baja de dos equipos de rayos X y de un equipo "testigo Crawler", así como la modificación del Plan de Protección Física.

La DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de modificación de la instalación radiactiva, con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

8.2 Fundación Jiménez Díaz, IRA-0415, Madrid

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref. CSN/PDT/PPF-1/IRA-0415/2026) relativa a la solicitud de aprobación de revisión 5.0 del Plan de Protección Física (PPF) de la instalación radiactiva de la Fundación Jiménez Díaz de Madrid.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, esta propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la solicitud y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

8.3 Hospital Ascires Valencia, IRA-3592, Valencia

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM-2-PARCIAL/IRA-3592/2026) relativa a la solicitud de autorización parcial de funcionamiento de la instalación radiactiva de segunda categoría de medicina nuclear del Hospital Ascires de Valencia.

La solicitud consiste en la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva en su segunda fase, consistente en uso de radionucleidos con fines de terapia, y el uso de generadores de Ge-68/Ga-68, Mb-99/Tc-99m y uso de viales de F-18, con fines de diagnóstico.

La DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de modificación de la instalación radiactiva, con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

8.4 Hospital Universitari i Politècnic La Fe, IRA-3618, Valencia

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM/IRA-3618/2026) relativa a la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva de protonterapia del Hospital Universitari i Politècnic de La Fe de Valencia.

Las actividades autorizadas a desarrollar en la instalación son posesión y uso de equipos generadores de radiación con fines médicos, en el campo de aplicación de la oncología radioterápica con haces externos de protones.

La presente autorización faculta para la construcción de la instalación, la adquisición del equipo y material radiactivo, y el montaje del equipo conforme a la reglamentación vigente y de acuerdo con especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

Como consecuencia de las evaluaciones realizadas, la DPR concluye que la documentación presentada y los cálculos realizados por el titular son adecuados y propone informar favorablemente la autorización con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

8.5 Ion Bean Applications S.A, IRA-3652, Valencia

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM-1/IRA-3652/26) relativa a la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva Ion Beam Applications, SA, Sucursal en España (Valencia).

Las actividades que se autoriza a desarrollar son la comercialización y asistencia técnica (que incluyen instalación, puesta en servicio diaria y mantenimiento preventivo y correctivo) de sistemas de terapia de protones IBA Proteus®ONE.

La presente autorización faculta para la construcción, la adquisición de los equipos y montaje de la instalación conforme a la reglamentación vigente.

Como consecuencia de las evaluaciones realizadas, la DPR concluye que la documentación presentada es adecuada y propone informar favorablemente la autorización con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

8.6 Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, Protonterapia-Euskadi, IRA- 3631, San Sebastián

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM/IRA-3631/2026) relativa a la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva de protonterapia de Osakidetza–Servicio Vasco de Salud, Protonterapia-Euskadi.

Las actividades autorizadas a desarrollar en la instalación son posesión y uso de equipos generadores de radiación con fines médicos, en el campo de aplicación de la oncología radioterápica con haces externos de protones.

La presente autorización faculta para la construcción de la instalación, la adquisición del equipo y material radiactivo, y el montaje del equipo conforme a la reglamentación vigente y de acuerdo con especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica.

Como consecuencia de las evaluaciones realizadas, la DPR concluye que la documentación presentada y los cálculos realizados por el titular son adecuados y propone informar favorablemente la autorización con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

8.7 Ion Beam Application S.A., IRA-3645, San Sebastián

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM/IRA-3645/26) relativa a la

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva Ion Beam Applications, SA, Sucursal en España (San Sebastián).

Las actividades que se autoriza a desarrollar son la comercialización y asistencia técnica (que incluyen instalación, puesta en servicio diaria y mantenimiento preventivo y correctivo) de sistemas de terapia de protones IBA Proteus®ONE.

La presente autorización faculta para la construcción, la adquisición de los equipos y montaje de la instalación conforme a la reglamentación vigente.

Como consecuencia de las evaluaciones realizadas, la DPR concluye que la documentación presentada es adecuada y propone informar favorablemente la autorización con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

9. Toma de decisiones en materia de personal

9.1. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario que afecta a 72 puestos de trabajo.

El Pleno ha analizado la propuesta de la SG y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

10. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

10.1. Propuesta de Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad de Barcelona para la realización de campañas de intercomparación del contenido de radionucleidos en diferentes muestras entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental (2026-2029)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la celebración del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Universidad de Barcelona (UB) para la preparación y envío de materiales parala realización de campañas de intercomparación del contenido de radionucleidos en diferentes muestras entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental durante el período 2026-2029.

El coste total máximo previsto será de 186.342,29 €, siendo el compromiso total de la UB de 44.180,00 €, y el compromiso total del CSN de 142.162,29 €, de los cuales 122.151,57 € corresponden a aportación económica a la UB y 20.010,72 € a recursos propios del CSN. El compromiso total del CSN se imputará a los siguientes ejercicios presupuestarios: 30.543,66 € en 2026, 32.191,63 € en 2027, 25.935,16 € en 2028 y 33.481,12 € en 2029.

El convenio tendrá una vigencia de 4 años, que podrá ser prorrogado como máximo por 4 años más.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA,** en virtud del artículo 24.2.m) del Estatuto del CSN, autorizar la celebración del convenio en los términos propuestos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

Trámite simplificado

11. Informe sobre instalaciones radiactivas

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

12. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1 Presidencia del CSN

4.1.1 Décima reunión de revisión de la convención sobre Seguridad Nuclear (Viena del 13 al 24 de abril de 2026)

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.2 Secretaría General

4.2.1 Resultados del SISC del primer trimestre de 2026

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.2 Resultados del SISC del primer trimestre de 2026: Área estratégica de seguridad física

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.3 Borrador 0 del proyecto de revisión 1 de la IS-03, sobre cualificaciones para obtener el diploma de jefe de Servicio de Protección Radiológica o de Unidad Técnica de Protección Radiológica y el reconocimiento de técnico en protección radiológica

Se informa al Pleno de este proyecto de Instrucción, con carácter previo al trámite de audiencia e información pública.

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.4 Acta del Pleno del Consejo Nº 1787, de fecha 6 de julio de 2026

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
  - Resolución de 06/07/2026: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2438.
- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
  - Resolución de 06/07/2026: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3069.
- **Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00):**
  - Resolución de 06/07/2026: Informe favorable a solicitud de Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, IRA-119.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
  - Resolución de 08/07/2026: Concesión de acreditaciones para dirigir (6) y operar (158) de instalaciones de rayos X.
  - Resolución de 09/07/2026: Concesión de dos licencias de supervisor de la instalación nuclear de CN Vandellós II.
  - Resolución de 06/07/2026: Concesión de dos licencias de supervisor y una de operador de la instalación nuclear CN Almaraz.
  - Resolución de 08/07/2026: Concesión de licencias de supervisor (10) y operador (67) de instalaciones radiactivas.

Delegaciones en Secretaría General

- **Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00):**
  - Resolución de 06/07/2026: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X393 para incluir el modelo PRO 6.4, de la marca Shanghai FJADE Detection Technology CO, LTD, solicitada por Prosescan, SA.

8. Informes de las Direcciones Técnicas

Las directoras técnicas de seguridad nuclear y de protección radiológica no comparecieron durante la

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468

reunión.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:11 horas del día 23 de julio de dos mil veintiséis.

Firmado electrónicamente por el secretario general
Pablo Martín González

Vº Bº

Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 30/07/2026 14:20:05 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=51214-4440B-31867-5E468